



G.D.O.C. N° 873/2024

Asunción, 07 de agosto de 2024

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones
Asunción

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la **Resolución DNCP N° 4401/23 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Al respecto, hacemos referencia a la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN N° 17/2024 "ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTABLES HANDY"– ID N° 451.837.

Justificación: Las adquisiciones de los equipos serán realizadas por única vez y en único pago además la cantidad solicitada no requiere de una inversión importante por parte del Proveedor.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones



CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada Sección compras Menores

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones